



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón
Senadora de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

194
03 NOV 2021

se remitió A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE DURANTE EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, SE ASIGNEN RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FORTASEG), QUE PRESENTA LA SENADORA MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN.

SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA,
P R E S E N T E

La suscrita Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción II, 95, 175 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, con las siguientes:

CONSIDERACIONES

México atraviesa por una etapa muy grave de inseguridad. La inseguridad en la que vivimos hoy en día en toda la república mexicana es por mucho una de las principales preocupaciones de los mexicanos.



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón **Senadora de la República**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

La seguridad pública es una tarea fundamental a cargo del gobierno cuya finalidad es garantizar la paz pública y el orden social. Hoy por hoy la seguridad pública es una aspiración a la que anhelamos todos los mexicanos, y de la que carecemos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020¹, el tema que más preocupa a los ciudadanos es la inseguridad y la delincuencia (68.2%), por encima del aumento del desempleo (36.4%) y la salud (36.2%).

En el 2019, de acuerdo con dicha encuesta, 29.2% de los hogares del país tuvo, al menos, una víctima de delito; a nivel nacional se estiman 22.3 millones de víctimas, lo cual representa una tasa de 24,849 víctimas por cada cien mil habitantes durante 2019.

En términos económicos, durante el mismo año 2019, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 282.1 mil millones de pesos, es decir, 1.53% del PIB. Lo cual equivale a un promedio de 6,931 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.

En este mismo sentido, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública², la comisión de delitos del fuero común tuvo un incremento importante a finales del 2020. Los delitos que más se registraron fueron: robo a transportistas, robo a transeúntes, robo de vehículos, y homicidio doloso.

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf

² <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón **Senadora de la República**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

De ese tamaño es el problema que enfrentamos. La inseguridad afecta a todas las personas en todas las regiones del país, dentro de las cuales lamentablemente también afecta a diversas localidades del Estado de Quintana Roo, donde las autoridades policiales municipales se han visto rebasadas por los infractores de la ley, quienes en muchos casos cuentan con mayores conocimientos en sus modus operandi para evadir a las autoridades de seguridad, y con mayor y mejor equipamiento que los policías municipales, para cometer diversos delitos.

Los acontecimientos del día a día han evidenciado que una parte fundamental del problema de inseguridad se debe a la falta de elementos de policía, a la falta de equipo y recursos materiales para garantizar la seguridad, así como a la falta de capacitación de los policías para realizar su trabajo de vigilancia policial y de reacción, con eficacia, para hacerle frente a la inseguridad y para garantizar el orden y la paz pública que se transmita en la tranquilidad de la ciudadanía.

Malas decisiones del gobierno federal han contribuido al incremento de la inseguridad pública en todo el país. Una de ellas, que ha afectado de manera importante a los municipios de Quintana Roo y de toda la república, ha sido la desaparición de los apoyos de recursos federales que se otorgaban a los municipios mediante el "Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública" (FORTASEG). Dichos recursos representaban una herramienta financiera importante de los municipios que se destinaba fundamentalmente para la capacitación de los elementos policiales, para su equipamiento en uniformes, armamento, equipo de apoyo y seguridad (como cámaras de seguridad, radios de comunicación, etc.), la construcción de infraestructura, así como para mejorar las condiciones laborales de los policías.



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón Senadora de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

El FORTASEG se reestructuró en el año 2016, reemplazando el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), año en el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación la creación del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), con la finalidad de aplicar esos recursos para la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de seguridad pública municipal y estatal, así como para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, por un monto de 5 mil 952 millones de pesos.

En 2018 el gobierno federal, de la administración del gobierno federal anterior, entregó recursos a los municipios para este rubro por \$ 5 mil millones de pesos; en 2019, con el gobierno federal actual, el subsidio tuvo un decremento del 19.82% quedando con una aportación de \$4 mil 9 millones 124 mil 98 pesos; para 2020 sufrió una disminución más del 25.17% respecto del 2019³, quedando en \$3 mil millones de pesos; y para el 2021, el Presupuesto asignado por el gobierno federal para este rubro se eliminó en su totalidad⁴, dejando a los municipios sin recursos para realizar su trabajo con eficacia en los municipios de todo el país. En el caso de Quintana Roo, los municipios de vieron altamente afectados por la falta de dicho subsidio.

Durante el 2020, cuatro municipios del Estado recibieron el subsidio: Cozumel recibió 6 millones de pesos; Othón P. Blanco, 11 millones 659 mil 982 pesos; Benito Juárez, 28 millones 131 mil 270 pesos y; Solidaridad 13 millones

³ http://consensa.mx/wp-content/uploads/2019/10/fortaseg-2020_compressed.pdf

⁴ El artículo 8 del Título Segundo, capítulo Único "De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, no prevé dicho subsidio, como sí se contempló en los ejercicios anteriores. <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200908-B.pdf>



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón **Senadora de la República**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

769 mil 991 pesos, sumando un total de 47 millones 913 mil 902 pesos; recursos que hoy en día hacen falta de manera importante, considerando que entre dichos municipios se encuentra distribuido el mayor porcentaje de la población del Estado.

Sin duda se trató de una mala decisión del gobierno federal, la cual va en contra de los propios compromisos adquirido por MÉxico ante la ONU, donde en el año 2015 todos los Estados Miembros aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se estableció un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años, entre los cuales se fijó el objetivo 16, consistente en que los países miembros deberán mantener la paz, la justicia y mantener las instituciones sólidas, ya que los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible; destacando que entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía, por lo que una de las metas más importantes de este objetivo busca Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.”

Más aún, durante la Cumbre sobre los Objetivos de la Agenda 2030, celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales se comprometieron a movilizar la financiación, y mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en la fecha prevista, el año 2030, sin dejar a nadie atrás. Durante la participación de México, el canciller Marcelo Ebrard, mencionó que el 4to objetivo de la administración actual del gobierno de México es “que México sea una sociedad segura, para mantener paz y seguridad para las familias



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón **Senadora de la República**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

mexicanas". Asimismo, México también presentó su candidatura para ser parte del consejo de seguridad de la ONU para el año 2021.

Resulta evidente que estos compromisos internacionales no son congruentes con las políticas y las acciones del gobierno federal en materia de seguridad pública, un ejemplo claro de esa incongruencia es precisamente la falta de financiamiento para la seguridad pública municipal; la disminución de recursos y luego el recorte total de los recursos que se destinaba al FORTASEG.

Es importante enfatizar que el problema público que busca atender FORTASEG desde su creación fue el debilitamiento de las instituciones de seguridad pública, por causas como un insuficiente equipamiento e infraestructura de las fuerzas policiales; escasa profesionalización de los elementos policiales y protocolos de actuación heterogéneos, lo que se refleja en una reducida eficacia de las instituciones de seguridad pública y una alta incidencia delictiva.

Ante la esperanza de que el gobierno federal rectificara su errónea decisión de dejar de asignar recursos al FORTASEG, esperábamos que dentro del paquete económico para el ejercicio fiscal 2022 se destinaran nuevamente recursos federales, lamentablemente no fue así, por lo cual el propósito de este Punto de Acuerdo consiste en hacer un llamado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, a los Diputados Federales del Estado de Quintana Roo, para que rectifiquen lo que el gobierno federal no a querido hacer y en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 asignen cuando menos 3 mil millones de pesos, como lo hicieron en el 2020, para el FORTASEG. Es urgente fortalecer la seguridad pública desde lo municipal, es urgente frenar el crecimiento de la delincuencia en los municipios,



Lic. Mayuli Latifa Martínez Simón
Senadora de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

es un derecho regresarle a los quintanarroenses y a toda la población su tranquilidad de caminar por las calles sin miedo a ser víctima de la delincuencia.

Por todo lo anterior, la suscrita Senadora pongo a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se reactive el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), y se destinen los recursos necesarios, cuando menos por 3 mil millones de pesos, para el fortalecimiento de la seguridad en los municipios del Estado de Quintana Roo y de las entidades de la República mexicana con mayores índices delictivos, a fin de reestablecer la seguridad, la paz y la tranquilidad de las personas.

Senado de la República, a 25 de octubre de 2021.

Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón